



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma



Año LXIII.

10 DE ABRIL DE 1922.

Núm. VIII

SUMARIO: Santa Pastoral Visita.—Circular del Ilmo. Prelado, pidiendo se haga una Colecta extraordinaria con motivo de la visita *ad Limina*.—Carta del Comité local de Roma sobre el XXVI Congreso Eucarístico.—Secretaría de Cámara: Avisos. I, Sobre Santos Oleos; II, Colecta para los Santos Lugares; III, Bendición Papal.—Santas Misiones en algunas pueblos de la Diócesis.—Necrología.

Santa Pastoral Visita

El día 17 del presente mes, y contando con el favor del cielo, saldrá de Santa Pastoral Visita nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, acompañado del M. I. Sr. D. Manuel Requejo Pérez, Secretario de Cámara y Gobierno, y de su Capellán D. Angel F. de Viana.

Pidamos a Dios que se digne favorecerle con lo más escogido de sus gracias, a fin de que sean abundantes los frutos espirituales que recoja nuestro amadísimo Prelado en sus tareas apostólicas.

OBISPADO DE OSMA

Circular con ocasión de la Visita AD LIMINA

Están próximos los días, ven. HH. y a. HH., en los que, Dios mediante, tenemos dispuesto ir a Roma, a venerar, ante sus gloriosos sepulcros, a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo y a dar cuenta a nuestro Smo. Padre del estado espiritual de esta Nuestra muy amada Diócesis, dando así cumplimiento a las disposiciones canónicas referentes a la visita *ad Limina* que hemos de hacer en determinados tiempos los encargados de regir una porción del rebaño de Jesucristo.

Iremos, pues, a la Ciudad Eterna a postrarnos a los pies del Papa Pío XI que, prisionero en su palacio del Vaticano, y a pesar de las potestades del mundo, es, no obstante, el Pastor supremo de las almas, como fueron los Magos del Oriente a postrarse ante Aquel que, desconocido de los suyos y refugiado en un desmantelado portal, era sin embargo el Rey inmortal de los siglos y el supremo Hacedor del Universo. Pero podremos, como ellos, ofrecer dones preciosos al supremo Jerarca de la Iglesia?

Permitidme que con vosotros, a. HH., desahogue las penas que oprimen Nuestro corazón que os ama con ternuras de padre. Habremos de ofrecer sin duda al Padre Santo la *mirra* del intenso dolor que Nos produce el considerar, cuán escasos son los frutos que recogemos de todos nuestros afanes y desvelos. Con honda pena del alma tendremos que referir al Vicario de Cristo en la tierra, cómo, a pesar de la infatigable labor de nuestros celosos cooperadores, vuestros corazones están secos, porque sois remisos en acudir a las fuentes de la gracia, que son los Santos Sacramentos; están frios, porque no os acercáis a la Sagrada Eucaristía, donde se inflaman las almas con el fuego de la

caridad. Y ¡ójala que de muchos no tuvieramos que decir que están muertos a la vida del espíritu!; pues no otra cosa da a entender el desprecio que muestran a los mandamientos de Dios y de su Iglesia, como con harta y deplorable frecuencia se echa de ver en el intolerable abandono con que dejan de oír el Santo Sacrificio de la Misa los Domingos y días de precepto y en el escándalo con que profanan los días consagrados al Señor, no obstante nuestras insistentes amonestaciones y la predicación constante de nuestros venerables Sacerdotes.

Lenitivo será a Nuestro dolor el saber que, en medio de estas pesadumbres, podemos ofrecer al Vicario de Jesucristo, al representante de Dios en la Iglesia el *incienso* de vuestra inquebrantable adhesión a la Cátedra de Pedro, perfumado con los aromas de vuestra devoción y filial afecto al Padre común de todos los fieles. Y esto, amadísimos Hijos, lo decimos con la más íntima satisfacción de nuestra alma, porque lo hemos presenciado en todos los pueblos, cuya visita pastoral hemos hecho en la mayor parte de la Diócesis; porque hemos recibido en todos ellos pruebas fehacientes de vuestra veneración profunda hacia aquellos que son los dispensadores de los divinos misterios, y, muy particularmente, hacia aquellos que han sido puestos por el Espíritu Santo, para regir una parte de la grey redimida por la sangre de Cristo.

Y ésto, que indudablemente ha de inundar como bálsamo de inefable consuelo el corazón del Santo Padre, Nos da alientos y produce en nuestro ánimo una íntima confianza en que vuestra generosidad y la reconocida largueza de vuestras manos no ha de consentir que vuestro Prelado se postre ante el Vicario de Cristo en la tierra, Rey y supremo Pastor de las almas, sin poder poner en sus augustas manos aquel precioso don que los Magos ofrecieron a Cristo en Belén, el óbolo de vuestra caridad, *el oro* de vuestras li-

mosnas, que sea, al mismo tiempo que una prueba irrefragable de vuestro desprendimiento, un testimonio más de vuestra piedad hacia su Sagrada Persona, avalorado por la privación y el sacrificio; pues bien se Nos alcanza la humilde condición de la mayor parte de vosotros y la frecuencia con que la caridad llama en estos tiempos a las puertas de vuestros generosos corazones.

Pero considerad, a. HH., que os pedimos, no para las atenciones personales del Papa, que bien poco necesita, por ser mucha la modestia con que vive, sino porque ha de atender al sostenimiento de quienes le ayudan en el gobierno espiritual del mundo, a la propagación de la fe y extensión del reino de Cristo entre los infieles y, en estos aciagos y calamitosos tiempos, ha de acudir en auxilio de tantos otros hijos que a él se dirigen en demanda de su paternal socorro.

Dad, pues, amadísimos Hijos, dad una limosna al Papa con la mira puesta en el cielo de donde, al fin, procede todo dón y toda dádiva; y vosotros, veneraciones Sacerdotes, procurad infundir en el ánimo de vuestros feligreses la necesidad e importancia de la ofrenda generosa, apresurándoos luego a remitir a Nuestra Secretaría de Cámara, en los días que restan del presente mes, las cantidades que hubiereis recogido.

Haga el Señor, que, ya que la *mirra* de nuestra tibieza ha de contristar el bondadoso corazón del Santo Padre, el *incienso* de nuestra devoción al Vicario de Cristo y el *oro* de nuestras ofrendas generosas, nos merezcan las bendiciones del Señor y las de su Vicario en la tierra, en prenda de las cuales os damos la Nuestra en el nombre del Padre † del Hijo † y del Espíritu Santo † Amén.

Burgo de Osma, 7 de abril de 1922.

† MATEO, OBISPO DE OSMA

NOTA.—Léase al pueblo fiel.

XXVI CONGRESO EUCHARÍSTICO NACIONAL

Del Comité local establecido en Roma para el XXVI Congreso Eucarístico Internacional ha recibido nuestro Ilmo. Prelado la siguiente carta, que con gusto publicamos, y cuyo contenido ofrecemos a la consideración de los lectores del «BOLETIN OFICIAL» de la Diócesis. Dice así:

Excellentissime Vir,

Exeunte mense Decembri superioris anni, universo nuntiatum est orbi, hac Alma in Urbe a die XXIV ad XXIX adventantis mensis Maii, sextum et vicesimum celebratum iri Eucharisticum Conventum Internationalem. Sed tamen ob gravissimam iacturam, quam Ecclesia Dei haud multo ante fecit, causa inopinati obitus Benedicti Pp. XV, non modo dubitari coeptum est num Eucharisticus eiusmodi Congressus praestitutis diebus haberetur, verum etiam intermissa paene omnino est ea actio atque industria, quae, Coetus seu Comitatus, a defuncto Pontifice delecti, iudicio, ad apparandum Conventum necessaria videbatur.

At modo cum Pius Pp. XI, ad Petri Cathedram nuper euectus, nihil de tempore et ratione habendi Conventus immutandum esse decreverit, redintegratum geminatumque studium in eodem comparando collocemus oportet, ut magna haec et praeclara catholicae fidei significatio uberrimos illos edat fructus, quos Beatissimus Pater, in totius orbis bonum, sibi iure pollicetur.

Rem igitur pergratam nobis, Excellentissime Vir, feceris, si omni ope et contentione curaveris, ut in Ecclesiis dioecesis, cui tam digne praees, sacrae supplicationes habeantur, unde popularium Tuorum pietas erga SS. Eucharistiam ita exardescat, ut, quibus Urbem stato tempore adire minime liceat, iidem Conventui veluti praesentes spiritu adsint, omnesque, quotquot Iesu Christi sub speciebus latentis amore flagrant, sollemnia proxime agenda, stipe cuiusque

sua, provehant, ac participant. Tui arbitrii erit modum eligere qui ad excitandas fidelium voluntates aptior Tibi videatur: ne, tamen, graveris si consilium demisse subiicimus indicendi publicas, tam intra quam extra Ecclesiarum saepta, collationes vel subscriptiones, ea lege ut ab unoquoque fidelium *stips vel minima* quaeratur et corrogetur: quod fieri profecto poterit sine ullo aliorum operum, quae iam sint inchoata, detrimento. In consilio autem atque cogitatione obolum suum in id conferendi ut triumphus Augustissimo Sacramento deferatur Romae, in Urbe catholici nominis centro, summa omnium iconsensio facile habebitur; atque ita fiet, ut, iuvantibus omnium precibus atque oblationibus, Congressus recte evadat ac dici queat sollemnissima honoris significatio D. N. Iesu Christi Eiusque in terris Vicario ab universis gentibus exhibita.

Quod quisque contulerit, in ephemeride diaria «*Osservatore Romano*» vulgandum, mittatur ad «Segretariato del Congresso Eucarístico Internazionale, Piazza della Pigna, 13-A, Roma (17).

Confisus fore ut benignus tanto operi faveas, observantiae erga Te meae sensus Tibi profiteor.

Romae, die XIX mensis Martii in festo S. Iosephi, anno MCMXXII.

† Iosephus, *Archiepisc. Philipp.*
Praeses Coetus seu Comitatus Romani

P. Gillas Cremigni, M. S. C.

A. Secretis.

Secretaría de Cámara y Gobierno

A V I S O S

El Ilmo. y Rvdmo. Prelado, que, Dios mediante, consagrará los Santos Oleos, el próximo Jueves Santo, me encarga recordar a los Sres. Arciprestes la disposición contenida en el núm. 126, título VII, de las constituciones Sinodales de la Diócesis.

Los Sros. Sacerdotes u ordenados *in sacris* que hayan de recoger los Santos Oleos para llevarlos a los Arciprestazgos, deberán presentarse en la Sacristía de la S. I. Catedral a las ocho de la mañana del Jueves Santo para asistir revestidos a los Sagrados Oficios.

De orden del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se recuerda a los Sres. Curas de la Diócesis la obligación, impuesta por Su Santidad León XIII, de hacer el día de Viernes Santo en todas las Iglesias de la Diócesis la piadosa colecta para los Santos Lugares de Jerusalén. Las limosnas recaudadas serán remitidas cuanto antes al M. I. Sr. D. Pedro del Pozo, Canónigo Pontificio de esta S. I. C., Comisario de la Obra Pía de Jerusalén.

Habiendo dispuesto nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado con el favor de Dios celebrar solemne Pontifical el próximo día 16 de abril, Pascua de Resurrección, en la S. I. Catedral, a continuación de la Misa dará al pueblo fiel la bendición Papal con indulgencia plenaria en virtud de las facultades que le concede el Derecho Canónico, c. 914.

Su Sría Ilma. exhorta a sus amadísimos Diocesanos a aprovecharse de esta gracia singular, preparándose para ella con la Confesión y Sagrada Comunión.

Burgo de Osma, 9 de abril de 1922.

Dr. Manuel Requejo Pérez,

Maestrescuela-Scrio

Santas Misiones en varios pueblos de la Diócesis.

Interesantes y conmovedoras son las reseñas que ha recibido nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado sobre las misiones predicadas durante el pasado mes de Marzo,

por PP. Franciscanos, Pasionistas, Carmelitas e Hijos del I. Corazón de María, en los pueblos de Duruelo, Almarza, Caravantes, Abi6n, Villar del Ala, Covalada, Cueva de Roa, Anguix, Fuentelisendo, Casarejos, Gu-miel del Mercado y San Martin de Rubiales.

Los PP. Misioneros lo mismo que los Rvdos. Pá-rrocos, cuya cooperaci6n ha sido valiosísima, están complacidísimos por los frutos recogidos que han sido muy copiosos, como se ha revelado de especial mane-ra en el número de Comuniones, pues han sido conta-dos los que han dejado de acercarse a la sagra la mesa.

Plácemes sinceros merecen las Autoridades, que han puesto de relieve la piedad que les distingue, y los fieles en general que han demostrado su devoci6n y santo entusiasmo muy particularmente en los cari-ñosos recibimientos y tiernísimas despedidas que han tributado a los Misioneros, en medio de lágrimas y generales aclamaciones.

El Ilmo. Sr. Obispo, al manifestar a todos el testi-monio de su reconocida gratitud, les da su paterna-bendici6n, pidiendo al Señor que tan abundantes y preciosos frutos sean duraderos y arraiguen profun-damente en sus corazones, para la mayor gloria de gloria de Dios y salvaci6n de sus almas.

NECROLOGIA

El día 25 del mes próximo pasado, falleció en esta Villa, a la edad de 57 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendici6n Apostólica, el Presbítero D. Pedro Navas, Párroco de Muriel Viejo.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios del Cle-ro.—R. I. P.